En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor superior a 15000 euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital:

1. Relación detallada de trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor igual o superior a 15000 euros, objeto de estos y precio, así como el informe jurídico que justificaba cada uno de ellos.

Pamplona, a 10 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray